



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución Decanal

Número:

Referencia: PROMOCIÓN DE RESIDENTES - TERAPIA INTENSIVA- CARGOS

VISTO:

La finalización del período reglamentario de las designaciones de Médicos Residentes de esta Facultad;

CONSIDERANDO:

- Que según lo informado en Acta N° 998 del Sistema Guaraní;
- Que ha tomado conocimiento la Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud;

Por ello:

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

AD-REFERENDUM DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO

R E S U E L V E:

Artículo1º: Designar por CONCURSO como Médicos Residentes de 2º año de TERAPIA INTENSIVA en el SERVICIO DE TERAPIA INTENSIVA DEL HOSPITAL NACIONAL DE CLÍNICAS periodo 1º de julio de 2019 a 30 de junio de 2020, al profesional que a continuación se menciona:

Legajo N° 54608 – LIM, KYUNG YOON (DNI N° 18.824.197), en cargo (Cod. 113) vacante.

Artículo 2º: Designar por CONCURSO como Médicos Residentes de 4º año de TERAPIA INTENSIVA en el SERVICIO DE TERAPIA INTENSIVA DEL HOSPITAL NACIONAL DE CLÍNICAS periodo 1º de julio de 2019 a 30 de junio de 2020, al profesional que a continuación se menciona:

Legajo N° 53.151 - POMA TORRES, SILVIA MARLENI (DNI N° 19.013.555), en cargo (cód. 109) vacante.

Artículo.3º Imputar el egreso a Cód. 109 (1 cargo) y Cod 113 (1 cargo).

Artículo 4º: Registrar y Comunicar.

BJG/ps

